



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/013	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 17/05/24	BOUC: 17/05/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
FACULTAD: CC. MATEMÁTICAS	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Aprendizaje automático, machine learning, procesos estocásticos y simulación.	
PERFIL PROFESIONAL: Especialista en ciencia de datos y modelos predictivos, con énfasis en series temporales, aplicados a la industria y a la ciencia en los ámbitos de Internet y transparencia digital.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARCO BLANCO, JORGE	11,00



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Número de años de experiencia profesional asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza: hasta 1 punto por cada año completo los primeros 5 años, y hasta 6 puntos a partir de 5 años.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Número de años de experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza: hasta 0'5 puntos por cada año completo los primeros 5 años, y hasta 3 puntos a partir de 5 años.
7.-	
8.-	
9.-	Formación relacionada con la docencia específica (grado, master o doctorado): hasta 0'5 puntos.
10.-	Experiencia profesional relacionada con la docencia específica: hasta 0'5 puntos.
11.-	Experiencia docente relacionada con la docencia específica: hasta 0'5 puntos.
12.-	Otros méritos: hasta 0'5 puntos.

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Francisco Javier Montero de Juan

SECRETARIO: Jorge González Ortega

VOCAL: Francisco Javier Yáñez Gestoso

VOCAL: María Elena Landáburu Jiménez

VOCAL: Lucía Silvia Inglada Pérez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10/07/2024

Fdo: Silvia Eugercios Gil